

**MOVIMIENTO
INTEGRACION LORETANA
(MIL)
PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
2019-2022**



PROVINCIA DE PUTUMAYO

2018

REGIÓN LORETO



Jurado Nacional de Elecciones.

Resolución N.º 0082-2018-JNE

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARA EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DEL ESTRECHO.

Periodo

2018 – 2021.

AMBITO LOCAL (DISTRITAL)

1.- Políticas Globales:

La propuesta que presentamos para la provincia del Putumayo, Desarrollar la agricultura, granjas de gallinas regionales, pesca, caza y otros con certificación orgánica y ecológica. El cuidado del medio ambiente como principal objetivo manteniendo la interculturalidad de las comunidades y etnias presentes en esta región, el desarrollo de cada comunidad de acuerdo a cada realidad buscando que los que migraron a ciudades más urbanas regresen para ayudar al crecimiento de cada comunidad dentro de la provincia con nuevas oportunidades ayudándoles a mejorar en todo aspecto para el buen desarrollo de su localidad. Espacios de concertación para la participación activa y real de los grupos sociales vulnerables (mujeres, niños, adolescentes, discapacitados, adulto mayor, etc.); asimismo desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de organizaciones sociales de base, para que estos puedan convertirse en ámbitos puntuales de desarrollo dentro de la jurisdicción del distrito, toda vez que un reto de la Municipalidad Provincial de San Antonio del Estrecho debe ser la Promoción permanente del Desarrollo Económico, Social Local, para que pueda conllevar al incremento del nivel de ingreso de cada una de las familias de nuestra provincia.

1.1. Desarrollo Urbano y Rural.

La Provincia del Putumayo se caracteriza, por ser eminentemente rural su población se dedica a la caza y la pesca.

1.2- Satisfacción de Necesidades Primarias.

Se hace sumamente necesario implementar con suma urgencia, proyectos de saneamiento básico como el agua potable, alcantarillados y desagüe así mismo como la electrificación y de interconexión vial (trasporte fluvial) con todas nuestras unidades económicas o caseríos y centros poblados de nuestro amplio distrito, pese a que somos

conscientes que el avance que se desea lograr es muy significativo y puede contribuir positivamente en cada una de las familias de nuestro Distrito se deben ejecutar obras de Saneamiento urbano o rural, Apertura y mantenimiento de Trochas Carrozarles, apoyar al término de la construcción de la carretera de Iquitos al Estrecho , Electrificación Rural, no sólo para mejorar el nivel de vida de los pobladores, sino para brindarles una vida digna de todo ser humano .

1.3.- La Mujer, el niño y la juventud.

Somos conscientes que este segmento de la población constituye parte de la población vulnerable y que como ya lo hemos mencionado anteriormente, vamos a implementar acciones y actividades orientadas al fortalecimiento de la salud , sobre todo en la implementación de la natación en menores de tres años con el fin de ayudar a evitar problemas respiratorios y ayudar al fortalecimiento del nivel de decisiones que más adelante pueda tener el niño, Teniendo en cuenta las organizaciones sociales de base de estos segmentos, tomando en cuenta los Planes y Programas implementados por el gobierno central en la perspectiva de bajar los niveles de desnutrición crónica, anemia infantil, violencia de género, abandono y/o maltrato al adulto mayor e incrementar la economía local de los pueblos, para que éstos puedan convertirse en espacios menores de desarrollo dentro de la jurisdicción de nuestro distrito realizar el proyecto de guardianes de la frontera para fortalecer nuestra frontera con el cuidado de las mujeres para que no se embaracen , los niños no trabajen en la niñez, se valore la moneda nacional, se cuide nuestros ríos y nuestros bosques.

1.4.- Recreación y Deportes.

Se fomentara activamente el desarrollo de competencias deportivas con proyección competitiva para la formación de atletas y jugadores en el fútbol y vóley sino en otras disciplinas que involucren a niños, jóvenes , mujeres fundamentalmente y a personas de la tercera edad; a su vez existe el compromiso de iniciar la implementación de lozas multideportivas adecuadas en las Instituciones Educativas para la práctica y desarrollo del deporte en competencia de diferentes disciplinas con exámenes permanentes y así mantener ocupada a nuestra juventud en actividades saludables y lejos de los vicios que destruyen a nuestra niñez y juventud principalmente.

1.5.- Participación Ciudadana.

Impulsaremos más la participación activa en los procesos de Presupuesto Participativo en su nueva modalidad por resultados, toda vez que somos conscientes que dicho espacio fortalece y permite el Co – Gobierno (Ciudadanía – Gobierno Local), como un elemento de transparencia de la gestión municipal y permitir que la sociedad civil en forma organizada participe activamente; nuestra voluntad política está orientada a la activación de una Mesa de Concertación (CCL) como un electo básico para regular las políticas de inversión, no solo del Gobierno Local, sino de las entidades sectoriales y/o cooperantes y velar por el desarrollo integral del distrito, contribuyendo en atender problemas comunes que aquejen a nuestras diferentes Comunidades Nativas y Centros Poblados.

2.- Políticas Multisectoriales.

La integración de nuestro distrito debe basarse en un elemento de desarrollo obedeciendo a criterios de desarrollo local organizado por parte de los pobladores de nuestro distrito, la misma que se debe lograr a través de una orientación científico- técnico que permita establecer un valor agregado a las diversas líneas de producción con las que se cuenta. Las intervenciones de otras entidades sectoriales y cooperantes deben enmarcarse en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito al 2021 así como a los objetivos estratégicos de desarrollo distrital, y la municipalidad como ente regulador, promotor y eje de desarrollo integral del distrito.

2.1. Integración.

La provincia del Putumayo es muestra de una Gestión Municipal que busca la integración de todas sus Comunidades nativas y Centros Poblados. Es por ello que se debe crear un medio de transporte constante por toda su jurisdicción incluyendo la comunidad de Totoya.

2.2- Seguridad Ciudadana.

Es importante no descuidar el aspecto de la seguridad ciudadana para garantizar la seguridad de cada uno de los habitantes en cada uno de las Comunidades Nativas, para ello se deberá fortalecer las Organizaciones dedicadas a la Seguridad Comunal incluyendo al reservista del ejército y la marina (vigilancia permanente con rondas comunales y Comités de Autodefensa).

2.3- Ciencia y Tecnología.

La Municipalidad del Putumayo, viene cuenta con **el Instituto Superior Tecnológico a través del Ministerio de Educación**, el cual genera una formación técnica en especialidades en función a la demanda de profesionales con formación en la especialidad de Agropecuaria, enfermería, acciones que impulsa la Municipalidad es que se incluya programas universitarios como enfermería de la universidad nacional de la amazonia del Perú y cuyo objetivo principal es establecer una Educación Superior universitaria, su vez creación de un programa técnico de que se dedique al desarrollo del talento (orfebrería, carpintería, artesanía, caza, pesca y otros.) del poblador del Putumayo. Para que los egresados tengan una oportunidad digna de trabajo y contribuyan con el desarrollo de la provincia del Putumayo.

3.- Políticas Sectoriales.

El ámbito de intervención de la Municipalidad Provincial debe centrarse en el Sector Agrario, pesca, artesanía, turismo local, orfebrería, Comercio, Transporte y Comunicaciones, Educación, Salud, Bienestar Social, recreación y deporte competitivo; desarrollando para tal efecto proyectos que cuiden el medio ambiente y la deforestación como **Guardianes De La Frontera** destinados a atender los sectores antes mencionados, ya que tienen más incidencia en nuestro distrito. La propuesta es superar lo avanzado con el mejoramiento integral de todos los sectores de nuestro distrito con saneamiento básico en cada comunidad.

3.1. Sector Agrario.

La Municipalidad y el Estado mediante la Municipalidad de Putumayo deben ejecutar proyectos basados en el cuidado de la ecología y el no uso de fertilizantes ni insecticidas para la

producción agrícola para **obtener la certificación Provincia Orgánica y Ecológica**; la actual propuesta se centra en ampliar y mejorar el mercado (proponiendo precios nosotros y no la demanda del producto) , fomentar la exportación de araguanas con certificación de una provincia orgánica y ecológica as mejorar los precios de exportación, explotación de productos orgánicos para el consumo interno y externo de la población del mismo modo se estará implementado un vivero forestal para el cultivo de especies apropiadas al clima de del Putumayo y cuidar la forestación y los ríos para contribuir con el mantenimiento del equilibrio ecológico.

3.2- Sector Energético.

Se evaluará el grado de ejecución del proyecto integral de Electrificación, según la fase que corresponda a cargo del Ministerio de Energía y Minas y agregar la iluminación de sectores públicos como las calles y pasillos de cada comunidad con energía solar presentando proyectos a los ministerios y leyes que impulsen estos proyectos. Para acelerar su ejecución en los sectores o Comunidades campesinas donde falta dotar de tal servicio, ya que esto va a permitir mejorar el nivel de vida de los habitantes y la industrialización de algunos productos propios de la zona que por su condición es difícil implementar, del mismo modo permitirá poner en funcionamiento varios Talleres Artesanales o Salones de Uso Múltiple que por falta de energía eléctrica se ven restringidas solo a horarios diurnos.

3.3- Sector Comercio.

la difícil vía de acceso hace que el comercio no sea muy fluido estamos promocionando las ventajas comparativas agrícolas que tiene el Putumayo y focalizar puntos de fluidez económica para la constitución de nuevos mercados de abastos, agrícolas y pecuarios, los mismos que serán impulsados desde el gobierno local. La Municipalidad organizará de mejor manera a los comerciantes con la finalidad de ordenar el comercio ambulatorio del Distrito.

3.4- Sector Transportes y Comunicaciones.

El compromiso es de construir vías intercomunales, articuladoras de las diferentes unidades económicas para un mejor manejo de la actividad productiva, del mismo modo hacer el mantenimiento permanente de las diferentes vías ya existentes.

3.5- Sector Educación.

El compromiso es Organizar e implementar adecuadamente la Biblioteca Municipal para el mejor aprovechamiento por parte de los usuarios, Implementar el centro Pre universitario Municipal, implementar el centro de alfabetización municipal para los adultos y adultos mayores del mismo modo apoyar a los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la provincia del Putumayo en la gestión de docentes según al crecimiento para el normal desarrollo de las labores educativas. Además edificar infraestructura educativa en lugares que racionalmente se requiera, así como la dotación e implementación de mobiliario, bibliotecas y equipos de cómputo.

Propiciar permanentemente la actualización y capacitación de los estamentos educativos para encaminar la educación Provincial hacia la calidad educativa.

3.6- Sector Salud y Bienestar Social.

Es necesario por la extensión territorial de nuestro distrito, que se cuente con Establecimientos re categorizado al centro de salud nivel I-4 materno, apoyando a la construcción de ambientes que faltante de acuerdo a su categoría, todo de acorde a las exigencias y necesidades propias de las circunstancias del sector y que los pobladores no tengan necesidad de acudir a algún establecimiento fuera de la provincia así mismo solicitar la presencia de ES SALUD en todas las comunidades con aumento de capacidad de su centro de atención primaria en el estrecho donde también deberían atender partos, así mismo la elaboración de un proyecto para la implementación de aviones hidroaéreo ambulancias por que las comunidades se encuentra muy distanciados a las jurisdicciones al que pertenecen, además se debe mejorar todos los Establecimientos de salud del ámbito del distrito, apoyar la gestión para la implementación de personal y equipo necesario. De igual manera seguir con la política de ejecución de obras de Saneamiento para Agua y Desagüe, para dignificar el nivel de vida de los pobladores y contribuir con la disminución de la desnutrición crónica, anemia en la población infantil, embarazo en el adolescente, la planificación familiar estricto. Se implementará Programas de recojo de residuos sólidos en todas la comunidades, dotación de agua potable en todas las comunidades mediante posos artesanos, control de desagüe con implementación de una planta de tratamiento, como medida de protección del medio ambiente.

3.7- Sector Recreación y Deportes.

Se dotará de Lozas Multi Deportivas iluminación de todas las losas para implementar la actividad física así mismo un gimnasio municipal de alta competitividad y Complejos Recreacionales en los puntos más estratégicos de nuestra Provincia para incentivar el deporte en sus diferentes disciplinas y toda población.

4. METODOLOGIA.

Pese a que, año a año se va revisando el Plan de Desarrollo Concertado y los Objetivos Estratégicos, proponemos una actualización y revisión de dichos documentos de gestión para proponer proyectos integrales que pretendan atender las demandas y necesidades más urgentes, toda vez que éste debe realmente constituir un documento de planificación a Mediano y Largo Plazo y de esta manera se pueda establecer nuevos objetivos los cuales benefician a nuestra población.

PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DEL PUTUMAYO – LORETO

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2019 - 2022

I.-Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Educación		
Inadecuada prestación del servicio educativo en el distrito	Promover la capacitación de los docentes.	Realizar un evento en forma trimestral
Deficiente infraestructura educativa en las comunidades en sus diferentes niveles	Mejoramiento y ampliación de los centros educativos en las comunidades de la provincia del putumayo	Remodelar y ampliar 25 IEI en el nivel inicial. Remodelar y ampliar 10 IE en el nivel primario así como 2 Internados Remodelar y ampliar 5 IE en el nivel secundario así como 3 Internados
Escasez de personal docente en los niveles inicial, primario y secundario	Contratar personal docente en cantidad y calidad en todos los niveles	1 en el nivel inicial 2 en el nivel primario 2 en el nivel secundario
Escasa dotación de implementos deportivos a los deportistas escolares que participan en los diferentes eventos deportivos.	Incrementar la implementación de equipamiento deportivo y logístico a los estudiantes deportistas.	Adquirir 2 módulos anuales de equipamiento escolar para los integrantes de las disciplina de atletismo, vóley, futbol, natación.
Falta de apoyo y promoción a la educación básica regular en los alumnos egresantes de secundaria	Apoyar y promover la educación básica regular en los alumnos egresantes de secundaria	Instalar e implementar una academia pre universitaria para 100 alumnos en el distrito.
2. Salud		
Insuficiente dotación de medicinas a los puestos de salud.	Adquisición de medicinas para los puestos de salud	Gestionar compras de módulos básicos de medicina genérica en forma semestral.
Deficiente infraestructura de los puestos de salud	Mejoramiento de los puestos de salud	Todos los que están en el ámbito de la provincia del putumayo. Florida, Puerto Franco, Flor de Agosto, San Francisco del ere, Bellavista.
		Gestionar el financiamiento para el mejoramiento de los puestos de salud.
Poca colaboración en la promoción y ejecución del programa regional y nacional del combate a la anemia y malaria	Colaborar con el programa regional y nacional de lucha contra la anemia y malaria.	Apoyar en el desarrollo del programa con transporte, estadía y alimentación fluvial de personal y medicina.
Inadecuado acceso a los diferentes puestos de salud en condiciones normales, de urgencia y emergencia.	Implementar de transporte fluvial tipo hidroambulancia.	Gestionar la adquisición de 2 hidroambulancias para los puestos de salud en las comunidades.

		Gestionar la formalización de un convenio con el GRL y la FAP para incrementar los vuelos de acción cívica, para dar cobertura a pacientes referidos, así mismo desarrollar el proyecto para adquisición de dos hidroaviones ambulancia.
3. Vivienda		
Inexistencia del Plan de Desarrollo Urbano Provincial. Agua potable para todas las viviendas.	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural de la provincia. Instalación de posos artesanos en cada cuadra.	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano Provincial Elaborar el Plan de desarrollo rural de la provincia Elaborar proyecto para dotar de agua potable para El Estrecho y todas sus comunidades.
II.-Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
2.1 Agricultura		
Escaso apoyo al campesino en la siembra y comercialización de sus productos, especialmente en la dotación de semillas, siembra y cosecha de arroz, aves de corral.	Apoyar al campesino en la siembra y comercialización de sus productos.	Dar asistencia técnica y capacitación a todos los habitantes de las comunidades de la provincia del putumayo.
Inadecuada información sobre la certificación de calidad en la producción de un producto tradicional de la provincia del putumayo.	Mejorar la información sobre la certificación de calidad de los productos locales.	Capacitar a los productores en las normas internacionales de certificación de sus productos.
Inadecuada información sobre la certificación de calidad en la producción de un producto tradicional de la provincia del putumayo.	Mejorar la información sobre la certificación de calidad de los productos locales.	Capacitar a los productores en las normas internacionales de certificación de sus productos.
Inexistencia de mecanismos tecnológicos para la preservación y comercialización de los productos locales	Promover y apoyar la implementación de tecnología innovadora en la preservación y comercialización.	Adquirir un equipo de atomización y/o liofilización para preservar y comercializar los productos locales, con un proyecto de inversión.
2.2 Infraestructura		
Solucionar el problema de inaccesibilidad, mejorar y ordenar el transporte (terrestre, fluvial y aéreo)	Gestionar la pronta Construcción de la Carretera Iquitos al Estrecho. Creación de un Puerto Fluvial en cada distrito. Mejoramiento del Mini Muelle del estrecho y un Embarcadero Municipal para brindar un mejor servicio.	Proyecto en ejecución con actual construcción del Puente Nanay.
Solución a la inaccesibilidad para trasladarse a los barrios en el estrecho.	Pavimentación de las calles del estrecho y Mejoramiento de las calles del Estrecho.	Realizar proyectos de inversión con el Ministerio de Economía y finanzas.

	Construcción de escalinatas y veredas peatonales en la ciudad y provincia. Mantenimiento y/o refacción	
Impulsar el turismo local, regional e internacional.	Construcción de nuevos parques y jardines sobre todo en las capitales de los distritos.	Mediante proyecto de inversión.
	Construcción de un bulevar en la rivera del estrecho con defensa riveraña.	
	Mejoramiento del Hotel Municipal	
III. Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Deforestación desmedida (tala ilegal)	Manejo efectivo de los bosques, de sus diferentes productos maderables.	Ejecución de planes de manejo forestal en las comunidades del distrito 1 o 2 veces al año.
Contaminación en ríos y lagunas.	Educación ambiental y manejo del medio ambiente	Creación de un grupo cultural para el cuidado y conservación de medio ambiente.
IV.-Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Burocracia existente en la institución edil	Simplificación de los procesos administrativos.	Simplificación de procesos administrativos.
Exceso de contratación de personal por locación de servicios.	Optimización de los recursos municipales en gasto del personal.	Contrato CAS para los trabajadores nombramiento